



ORDENANZA MUNICIPAL

La Alcaldía Municipal de Colomoncagua Intibucá, 16 de
Diciembre año 2023

El suscrito Director de Justicia municipal de colomoncagua, por medio de la presente comunica al señor alcalde auxiliar y patronato de la comunidad de Los Angeles.

Que con instrucciones del señor alcalde municipal

Se ordena que puede convocar a la población de su comunidad a realizar trabajos comunitarios de: limpieza de calles públicas, caminos vecinales, cementerios comunales etc. También proceder a la inspección de sus tramos carreteros, esto con la finalidad de verificar que ninguna persona este estrechando la carretera, así mismo que no este obstruyendo alguna alcantarilla y su respectiva limpieza, esto con el fin de que su comunidad mantenga el buen estado de sus vías de acceso.

Att:


Julio E. Pineda
2022-2026
INTIBUCA,
HONDURAS, C.A.

Director de Justicia Municipal